

130-19.11

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIAS 2022

**MUNICIPIO, CONCEJO Y PERSONERÍA
DE SAN PEDRO, VALLE DEL CAUCA**

**CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL VALLE DEL CAUCA
Santiago de Cali, noviembre 2023**

CDVC-SOFP – 20

**ACTUACIÓN DE FISCALIZACIÓN
“PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN A LA RENDICIÓN DE LA
CUENTA”**

VIGENCIA 2022

**MUNICIPIO DE SAN PEDRO, CONCEJO Y PERSONERIA DEL
VALLE DEL CAUCA**

Contralora Departamental del Valle del Cauca LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ

Director Operativo de Control Fiscal JUAN PABLO GARZÓN PÉREZ

Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial LUIS EDUARDO RIVAS BARRIOS

Auditores JORGE VINASCO GARCIA

WILMER ANCIZAR GUERRERO REYES

TABLA DE CONTENIDO

	Página
1. HECHOS RELEVANTES	4
2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA	5
3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA	10
3.1. <i>CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE</i>	<i>10</i>
3.2. <i>MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS</i>	<i>10</i>
3.2.1. <i>Gestión presupuestal</i>	<i>11</i>
3.2.1.1. Ejecución de ingresos	11
3.2.1.2. Ejecución de gastos	15
3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto	17
PUNTOS DE CONTROL	17
3.2.1.4. Revisión Contractual	17
3.2.2. <i>Gestión financiera</i>	<i>18</i>
3.2.2.1. <i>Estados financieros</i>	<i>18</i>
3.2.2.2. <i>Indicadores financieros</i>	<i>20</i>
4. <i>ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS</i>	<i>20</i>
5. ANEXOS	21
5.1. RELACION DE HALLAZGOS	21
5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS	22
5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN	22
5.4 BENEFICIOS DE CONTROL	26

1. HECHOS RELEVANTES

Las democracias representativas contemporáneas exigen que los gobernantes rindan cuentas de su gestión y así poder ejercer el control correspondiente que garantice cumplir con transparencia, honestidad, eficiencia y eficacia el mandato de los ciudadanos, esperando una administración correcta de los recursos públicos. Así mismo deben informar, acción de comunicar, sobre la gestión fiscal desplegada con los fondos, bienes y/o recursos públicos y sus resultados.

La revisión de cuentas, es uno de los sistemas de control fiscal, establecido en la Constitución Política de Colombia y la Ley 42 de 1993¹ que en su artículo 14 a la letra dice:

“Artículo 14º.- La revisión de cuentas es el estudio especializado de los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas por los responsables del erario durante un período determinado, con miras a establecer la economía, la eficacia, la eficiencia y la equidad de sus actuaciones “.

El sistema de rendición de la cuenta, implementado por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca (CDVC) a través del Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías y otros medios, permite generar cultura de rendición, evaluar el control fiscal interno al proceso, establecer si los responsables, aplicaron los procesos y procedimientos que garanticen la exactitud de los datos rendidos, reflejen la realidad de la situación financiera, económica y presupuestal de la entidad; para determinar si los sujetos de control al evaluarles la gestión, cumplen o no con los principios de economía, eficiencia y eficacia en el proceso de rendición luego de analizar las variables: oportunidad en la rendición de la cuenta, suficiencia y calidad de la información rendida.

El Control Interno como sistema, es el instrumento que, al armonizarse con el control fiscal, permite garantizar la eficacia y eficiencia de la gestión pública y la defensa del patrimonio público, en rendición de cuentas a los usuarios y clientes de la entidad como a los órganos de control, anticipando los riesgos para gestionarlos, por ello su enfoque dado en presente en el proceso auditor.

¹ LEY 42 DE 1993 de (enero 26) “Sobre la organización del sistema de control fiscal financiero y los organismos que lo ejercen”

2. PRONUNCIAMIENTO SOBRE LA REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022

Santiago de Cali,

Doctor

JHON JAIME OSPINA LOAIZA

Alcalde

Municipio de San Pedro Valle del Cauca

Señores

Concejo Municipal

Personería Municipal

Municipio de San Pedro, Valle del Cauca

Asunto: Pronunciamento en la recepción y revisión de cuenta vigencia 2022

Respetado Dr. Ospina, Señores Concejo Municipal y Personería Municipal

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, con fundamento en las facultades otorgadas por el artículo 267 de la Constitución Política, practicó Actuación de Fiscalización para el Pronunciamento en la Recepción y Revisión de la Cuenta del **Municipio de San Pedro, Valle del Cauca y sus Puntos de Control**, a través de los Sistemas Integrales de Auditoría SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, herramientas por medio de las cuales se obtuvo la información que permitió la evaluación de los principios de economía, eficiencia, eficacia, con que se administraron los recursos puestos a su disposición y los resultados de su gestión en el proceso examinado. La revisión incluyó la verificación de las operaciones financieras, administrativas y económicas rendidas, para establecer si se realizaron conforme a las normas legales, estatutarias y de procedimientos aplicables.

Es responsabilidad de la administración el contenido de la información suministrada por la entidad y analizada por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca. La responsabilidad de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca consiste en producir un informe integral que contenga el concepto sobre el examen practicado.

La evaluación se realizó conforme lo establece la Guía de Auditoría Territorial - GAT Versión 3.0, adoptada mediante la Resolución Reglamentaria No. 014 del 29 de diciembre de 2022, y que adaptó las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI) y con políticas y procedimientos de auditoría con enfoque integral prescritos por la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, consecuentes con las de general aceptación; por lo tanto, requirió de planeación y

ejecución del trabajo de manera que el examen proporcione una base razonable para fundamentar el concepto. Realizamos el proceso auditor de conformidad con la Constitución Política de Colombia, Ley 42 de 1993, Ley 80 de 1993, y la Ley 610 de 2000, el Acto Legislativo 04 de 2019 y el Decreto Reglamentario 403 de 2020, las cuales se basan en los principios de auditoría fundamentales ISSAI 100, e incluye elementos sustanciales de la auditoría de cumplimiento de la ISSAI 400 de las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores en lo aplicable al proceso de rendición de cuentas.

La revisión de la cuenta incluyó el examen, sobre la base de pruebas selectivas, de las evidencias y documentos que soportan el área, actividad o proceso auditado y el cumplimiento de las disposiciones legales; los estudios y análisis se encuentran debidamente documentados en papeles de trabajo, los cuales reposan en los archivos de la Subdirección Financiera y Patrimonial de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca.

ALCANCE DE REVISIÓN DE LA CUENTA E INFORMES

La revisión de la cuenta e informes a que se refiere el presente informe tuvo el siguiente alcance:

Teniendo en cuenta la información rendida a través de los Sistemas Integrales de Auditorías SIA Contralorías, SIA Observa y otros medios, se analizaron los siguientes procesos del Sujeto de Control y sus Puntos de Control, por lo cual los conceptos y el pronunciamiento de la cuenta se encuentran integrados.

GESTION PRESUPUESTAL

- Ejecución de ingresos
- Ejecución de gastos
- Gestión de la inversión y el gasto
- Gestión contractual

GESTION FINANCIERA

- Estados Financieros
- Indicadores

LIMITACIONES DEL PROCESO AUDITOR

En el trabajo de auditoría no se presentaron limitaciones que afectaron el alcance de la auditoría.

PRONUNCIAMIENTO SOBRE EL FENECIMIENTO DE LA CUENTA

Con fundamento en la calificación total de **90.5** puntos para la vigencia 2022, sobre la Oportunidad, Suficiencia y Calidad de la Información rendida, la Contraloría Departamental del Valle del Cauca **Fenece** la cuenta del **Municipio de San Pedro, Valle del Cauca y sus Puntos de Control** por la vigencia fiscal correspondiente al 2022, y está supeditado a lo reglamentado en el artículo 17 de la Ley 42 de 1993, que a la letra dice: "Si con posterioridad a la revisión de cuentas de los responsables del erario aparecieren pruebas de operaciones fraudulentas o irregulares relacionadas con ellas se levantará el fenecimiento y se iniciará el juicio fiscal." Facultad que tendrá como límite la caducidad y la prescripción establecidas en el artículo 9º de la Ley 610 de 2000.

CUADRO 1

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	84,2	0,6	50,53
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			90,5
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango		Concepto	
80 o más puntos		Fenece	
Menos de 80 puntos		No Fenece	

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

Los fundamentos de este pronunciamiento se presentan a continuación

CONTROL FISCAL INTERNO

El resultado de la calificación del control fiscal interno de la evaluación a la rendición de la cuenta, del Sujeto de Control y sus puntos de Control, en la plataforma SIA Observa Con Deficiencias, teniendo el riesgo identificado a la rendición de la cuenta y la calificación obtenida sobre el asunto es de 1.9.

CONTROL FISCAL INTERNO CONTABLE

La calidad y eficiencia del control fiscal interno contable en el proceso de rendición de la cuenta muestra un resultado de la evaluación, validada con lo rendido en el aplicativo CHIP es de 4.64, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable.

Se comprobó que está sobrevalorada por cuanto se presentó debilidad en:

Grupo de efectivo y equivalente al efectivo. Conciliaciones bancarias sin extractos bancarios respectivamente.

Grupo de cuentas por cobrar. El impuesto predial unificado no cuenta con la identificación individual de los contribuyentes, ni con la conciliación entre el módulo y los registros contables.

Grupo de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales. Estos grupos no cuenta con la relación individual de los bienes que lo conforman.

Grupo de otros activos y el grupo de beneficio a los empleados. Las cuentas de estos grupos carecen de soporte técnico, toda vez que no los respaldan la certificación del FONPET.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE PRESUPUESTO

Los resultados de la evaluación de presupuesto de ingresos corrientes del Sujeto de Control por \$.19.256.614.247, ejecutado en 112% y del Presupuesto de Gastos de Inversión por \$16.789.639.882 , ejecutado en 96,44%, del Concejo Municipal por \$269.566.475 ejecutado el 98,49%, la Personería Municipal por \$150.000.000 ejecutado en 99%, permiten emitir un concepto Sin Salvedades de los rubros evaluados el cual fue posible concluir que el presupuesto fue preparado y ejecutado en todos los aspectos materiales, de conformidad con la normatividad presupuestal aplicable.

CONCEPTO U OPINIÓN SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Realizado el examen del Estado de Situación Financiera Comparativo a 31 de diciembre de 2022, en el cual se conceptúa sobre los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre fue:

Negativa. Por las incorrecciones determinadas en:

Activos corrientes, **grupo de efectivo y equivalente al efectivo** por \$3.305.746.866

Activo corriente, **grupo de cuentas por cobrar** por \$10.399.341.851

Activos no corrientes, **grupos de propiedad planta y equipo y en el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales** por \$20.420.187.526 y \$17.599.843.991 respectivamente.

Activo no corriente, **grupo de otros activos** por \$2.263.153.876.

Pasivo no corriente, **grupo de beneficio a los empleados** por \$829.286.301

RELACIÓN DE HALLAZGOS

En desarrollo de la presente auditoría, se determinó un (1) hallazgo administrativo.

PLAN DE MEJORAMIENTO

Con base en el hallazgo detectado, validado y dado a conocer en forma oportuna a su administración durante el proceso auditor, se debe diseñar y presentar un plan de mejoramiento que permita solucionar las deficiencias comunicadas, documento que debe ser rendido de manera electrónica a través del Sistema Integral de Auditoría (SIA) Contralorías en el formato dispuesto para tal fin, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al recibo de este informe. El plan de mejoramiento debe contener las acciones que se implementarán por parte del Sujeto de Control a su cargo, las cuales deberán responder a cada una de las debilidades detectadas y comunicadas por el equipo auditor, el cronograma respectivo y los responsables de su desarrollo.

La Contraloría Departamental del Valle del Cauca, evaluará la efectividad de las acciones emprendidas por el Sujeto de Control para eliminar las causas del hallazgo detectado en esta auditoría, según lo establecido en la Resolución que reglamenta el proceso y la Guía de auditoría aplicable vigentes.



LIGIA STELLA CHÁVES ORTIZ
Contralora Departamental Valle del Cauca

Proyectó: Equipo Auditor

Revisó: Luis Eduardo Rivas Barrios, Subdirector Operativo Financiero y Patrimonial

3. RESULTADOS DE LA AUDITORÍA

3.1. CONTROL FISCAL INTERNO- CONTABLE

El resultado de la evaluación de control interno contable, validada con lo rendido por el Sujeto de Control en el aplicativo CHIP, es de 4.64, el cual cuantifica el grado de confianza y calidad de la información contable y soporta un juicio respecto a la gestión contable del Sujeto de Control.

Se evidenció que está sobrevalorada por las incorrecciones determinadas en los grupos de efectivo y equivalente al efectivo, cuentas por cobrar, grupo de propiedad, planta y equipo, grupo de bienes de uso público e históricos y culturales, grupo de otros activos y el grupo de provisiones respectivamente.

Se comprobó que el Sujeto de Control rindió la información en el Sistema Integral de Auditoría SIA, plataformas SIA Observa y SIA Contralorías, con el CHIP de la Contaduría General de Nación y la información reportada para el Informe Financiero y Estadístico en lo referente al presupuesto definitivo y la ejecución de ingresos y gastos.

3.2. MACROPROCESOS EVALUADOS EN RENDICION DE CUENTAS

De acuerdo con la información reportada, se determina una calificación total para la vigencia 2022 de **90.5**, en cumplimiento en rendición y revisión de la cuenta, siendo **eficiente**, según los resultados del ejercicio que evidencian en la oportunidad en la rendición de la cuenta el puntaje atribuido de **10.0**, mientras que en suficiencia alcanzó **30.0**, indicando que permitió el análisis sin limitaciones las cuales se detallan en el pronunciamiento y en la calidad presentó una calificación **50.53**, evidenciando mejoramiento continuo en la rendición de la cuenta. (Ver cuadro 2).

CUADRO 2

RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA VIGENCIA 2022			
VARIABLES	CALIFICACIÓN PARCIAL	PONDERADO	PUNTAJE ATRIBUIDO
Oportunidad en la rendición de la cuenta	100,0	0,1	10,00
Suficiencia (diligenciamiento total de formatos y anexos)	100,0	0,3	30,00
Calidad (veracidad)	84,2	0,6	50,53
CUMPLIMIENTO EN RENDICIÓN Y REVISIÓN DE LA CUENTA			90,5
Concepto rendición de cuenta a emitir			Fenece
RANGOS DE CALIFICACIÓN PARA EL CONCEPTO DE GESTIÓN			
Rango			Concepto
80 o más puntos			Fenece
Menos de 80 puntos			No Fenece

Fuente: Matriz de Calificación: Papel de Trabajo PT 26-AF Rendición y evaluación de cuentas - Versión 3.0

3.2.1. Gestión presupuestal

3.2.1.1. Ejecución de ingresos

En proceso auditor se confrontó la información reportada el aplicativo SIA Observa y los medios utilizados para la elaboración del informe financiero y estadístico de la vigencia citada, donde se evidenció lo siguiente:

CUADRO 3

VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 22.230.084.855	\$ 24.286.668.061	\$ 22.230.084.854	\$ 24.286.668.065

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

CUADRO 4

VIGENCIA 2022			
Sia observa Anexo 04- Ejecucion Presupuesta Ingresos y Gastos		CHIP	
PPTO DEFINITIVO	PPTO EJECUTADO	PP DEFINITIVO	PP EJECUTADO
\$ 22.230.084.855	\$ 21.336.543.172	\$ 22.230.084.855	\$ 21.336.543.172

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Analizado los anteriores cuadros, se observó que no existen diferencia en el presupuesto ejecutado de ingresos y Gastos en lo reportado del anexo 04 ejecución presupuestal de ingresos y gastos, SIA Observa de la Contraloría Departamental del Valle del Cauca, y el CHIP de la Contaduría General de Nación.

Seguimiento y evaluación del presupuesto

La Ley 136 de junio 02 de 1994, capítulo III, Artículos 32, sobre las atribuciones punto 9, estipula que las funciones de los consejo municipales, es dictar las normas de presupuesto y expedir anualmente el presupuesto de rentas y gastos, el cual deberá corresponder al plan municipal o distrital de desarrollo, teniendo especial atención con los planes de desarrollo de los organismos de acción comunal definidos en el presupuesto participativo y de conformidad con las normas orgánicas de planeación.

En cumplimiento del artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y el Estatuto Orgánico del Presupuesto Municipal, le corresponde al alcalde municipal emitir el decreto de la liquidación del presupuesto para el municipio.

- **Aprobación**

Mediante Acuerdo Municipal 011 del 27 de noviembre del 2020, se aprobó el presupuesto general de rentas y recursos de capital y apropiaciones para los gastos del Sujeto de Control vigencia 2021 respectivamente.

- **Liquidación del Presupuesto**

Mediante decreto No 137 del 16 de diciembre del 2022, se liquida el presupuesto general del Sujeto de Control vigencia del 2022 respectivamente.

- **Ejecución de ingresos**

CUADRO 5

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE SAN PEDRO VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% Ejecucion
TOTAL INGRESOS	22.230.084.855	24.286.668.061	109%
INGRESOS CORRIENTES	19.256.614.247	21.585.526.720	112%
TRIBUTARIOS	5.327.558.396	7.768.648.572	146%
Impuesto Predial Unificado	1.089.733.201,00	1.196.440.087	110%
Impuesto de Industria y Comercio	1.040.903.320,00	2.062.195.006	198%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.042.000.000,00	2.149.371.000	206%
Otros Ingresos Tributarios	2.154.921.875,00	2.360.642.479	110%
NO TRIBUTARIOS	1.754.328.324	1.611.983.477	92%
Tasas	1.415.000.000,00	1.307.108.518,00	92%
Multas y Sanciones	0,00	0,00	0%
Contribuciones	67.952.000,00	103.478.099,00	152%
Otros No Tributarios	271.376.324,45	201.396.860,00	0%
TRANSFERENCIAS	12.174.727.527	12.204.894.671	100%
Transferencias para Funcionamiento	1.051.425.498	1.084.263.402	103%
Del Nivel Nacional	1.030.604.698	1.030.604.703	100%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.030.604.698,00	1.030.604.702,98	100%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	20.820.800	53.658.699	258%
De Vehículos Automotores	20.820.800	53.658.699	258%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0%
Transferencias para Inversión	11.123.302.029	11.120.631.269	100%
Del Nivel Nacional	9.578.771.449	9.576.100.689	100%
Sistema General de Participaciones	5.925.423.724	5.925.423.716	100%
Educación	357.032.835	357.032.832	100%
Salud	3.201.690.698	3.201.690.698	100%
Agua Potable y Saneamiento Básico	941.907.788	941.907.788	100%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.331.870.897	1.331.870.897	100%
Otras del S.G.P.	92.921.506	92.921.501	100%
FOSYGA y ETESA	3.653.347.725	3.650.676.973	100%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	1.544.530.580	1.544.530.580	100%
Del Nivel Municipal	0	0	0%
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0%
INGRESOS DE CAPITAL	2.973.470.608	2.701.141.341	91%
Recursos del Balance	1.549.450.693	1.549.450.693	100%
Superavit Fiscal	1.549.450.693	1.549.450.693	100%
Cancelación de Reservas	0	0	0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	1.424.019.914	1.151.690.648	81%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos definitivo vigencia 2022, se ejecutó en 109% (presupuesto definitivo Vs. ejecutado) respectivamente.

Los ingresos corrientes con \$19.256.614.247, su ejecución fue 112%, las transferencias con \$12.174.727. 527, el 100%, los tributarios \$5.327.558.396 el 146% y las Transferencias el 100% respectivamente.

CUADRO 6

VARIACIÓN DE INGRESOS 2021-2022

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE SAN PEDRO VIGENCIAS 2021-2022		Variación
	Presupuesto Ejecutado	Presupuesto Ejecutado	
TOTAL INGRESOS	20.481.823.970	24.286.668.061	19%
INGRESOS CORRIENTES	18.341.628.918	21.585.526.720	18%
TRIBUTARIOS	5.157.255.721	7.768.648.572	51%
Impuesto Predial Unificado	1.073.962.532,40	1.196.440.087	11%
Impuesto de Industria y Comercio	756.118.304	2.062.195.006	173%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.654.913.000,00	2.149.371.000	30%
Otros Ingresos Tributarios	1.672.261.885	2.360.642.479	41%
NO TRIBUTARIOS	1.812.452.556	1.611.983.477	-11%
Tasas	1.275.193.752,00	1.307.108.518,00	3%
Multas y Sanciones	53.491.740,80	0,00	-100%
Contribuciones	0	103.478.099,00	0%
Otros No Tributarios	483.767.063,00	201.396.860,00	0%
TRANSFERENCIAS	11.371.920.641	12.204.894.671	7%
Transferencias para Funcionamiento	1.163.013.700	1.084.263.402	-7%
Del Nivel Nacional	1.130.551.936	1.030.604.703	-9%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.130.551.936,00	1.030.604.702,98	-9%
Otras Transferencias de la Nación	0		0%
Del Nivel Departamental	32.461.764	53.658.699	0%
De Vehículos Automotores	32.461.763,50	53.658.699	65%
Otras Transferencias del Departamento	0		0%
Otras Transferencias para Fmiento	0	0	0%
Transferencias para Inversión	10.208.906.941	11.120.631.269	9%
Del Nivel Nacional	9.206.395.083	9.576.100.689	4%
Sistema General de Participaciones	5.823.528.426	5.925.423.716	2%
Educación	348.350.620	357.032.832	2%
Salud	3.051.270.797	3.201.690.698	5%
Agua Potable y Saneamiento Básico	884.007.650	941.907.788	7%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.415.990.928	1.331.870.897	-6%
Otras del S.G.P.	123.908.431	92.921.501	-25%
FOSYGA y ETESA	3.382.866.657	3.650.676.973	8%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0%
Del Nivel Departamental	1.002.511.858	1.544.530.580	54%
Del Nivel Municipal	0		0%
Otras Transferencias para Inversión	0		0%
INGRESOS DE CAPITAL	2.140.195.053	2.701.141.341	26%
Recursos del Balance	1.511.427.718	1.549.450.693	3%
Superavit Fiscal	1.511.427.718,01	1.549.450.693	3%
Cancelación de Reservas	0		0%
Recursos de Crédito	0	0	0%
Interno	0	0	0%
Externo	0	0	0%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	628.767.334,54	1.151.690.648	83%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

El presupuesto de ingresos de la vigencia 2022, presentó variación del 19%, con respecto al 2021, entre otros aspectos significativos, se destaca que los ingresos no tributarios disminuyeron -11%, las transferencias aumentaron 7% y los ingresos de capital subieron 26% respectivamente.

Comportamiento de ingresos vigencia 2022 CUADRO 7

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE SAN PEDRO VIGENCIA 2022		
	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado	% de Participación
TOTAL INGRESOS	22.230.084.855	24.286.668.061	100%
INGRESOS CORRIENTES	19.256.614.247	21.585.526.720	88,88%
TRIBUTARIOS	5.327.558.396	7.768.648.572	31,99%
Impuesto Predial Unificado	1.089.733.201,00	1.196.440.087	4,93%
Impuesto de Industria y Comercio	1.040.903.320,00	2.062.195.006	9,55%
Sobretasa Consumo Gasolina Motor	1.042.000.000,00	2.149.371.000	8,85%
Otros Ingresos Tributarios	2.154.921.875,00	2.360.642.479	10,94%
NO TRIBUTARIOS	1.754.328.324	1.611.983.477	20,75%
Tasas	1.415.000.000,00	1.307.108.518,00	5%
Multas y Sanciones	0,00	0,00	0,00%
Contribuciones	67.952.000,00	103.478.099,00	0,43%
Otros No Tributarios	271.376.324,45	201.396.860,00	0,00%
TRANSFERENCIAS	12.174.727.527	12.204.894.671	50%
Transferencias para Funcionamiento	1.051.425.498	1.084.263.402	4,46%
Del Nivel Nacional	1.030.604.698	1.030.604.703	4,24%
S.G.P. - Propósito General - Libre Dest.	1.030.604.698,00	1.030.604.702,98	4,77%
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0,00%
Del Nivel Departamental	20.820.800	53.658.699	4,48%
De Vehículos Automotores	20.820.800	53.658.699	0%
Otras Transferencias del Departamento	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Fomento	0	0	0,00%
Transferencias para Inversión	11.123.302.029	11.120.631.269	51,52%
Del Nivel Nacional	9.578.771.449	9.576.100.689	123,27%
Sistema General de Participaciones	5.925.423.724	5.925.423.716	495,25%
Educación	357.032.835	357.032.832	17,31%
Salud	3.201.690.698	3.201.690.698	148,96%
Agua Potable y Saneamiento Básico	941.907.788	941.907.788	39,90%
Propósito General - Forzosa Inversión	1.331.870.897	1.331.870.897	82,62%
Otras del S.G.P.	92.921.506	92.921.501	7,11%
FOSYGA y ETESA	3.653.347.725	3.650.676.973	#¡DIV/0!
Otras Transferencias de la Nación	0	0	0,00%
Del Nivel Departamental	1.544.530.580	1.544.530.580	0,00%
Del Nivel Municipal	0	0	0,00%
Otras Transferencias para Inversión	0	0	0,00%
INGRESOS DE CAPITAL	2.973.470.608	2.701.141.341	262,09%
Recursos del Balance	1.549.450.693	1.549.450.693	150,34%
Superavit Fiscal	1.549.450.693	1.549.450.693	0,00%
Cancelación de Reservas	0	0	0,00%
Recursos de Crédito	0	0	0,00%
Interno	0	0	0,00%
Externo	0	0	0,00%
Otros Recursos de Capital (Donaciones, Aprovechamientos y Otros)	1.424.019.914	1.151.690.648	10,36%

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).
Elaboró: Equipo Auditor

Los ingresos Corrientes, su participación fue del 88,88, los tributarios el 31,99%, las transferencias el 50% y los ingresos de capital 262,09% y los no tributarios el 20,75% respectivamente

- **Indicador de dependencia**

En el indicador de dependencia de las transferencias de la vigencia auditada y teniendo en cuenta los ingresos recurrentes y permanentes con los que cuenta el Sujeto de Control y la participación que tiene sobre estos las transferencias del Gobierno Central y Departamental, donde estas cifras reportadas en el presupuesto, se concluye lo siguiente:

CUADRO 8

MUNICIPIO DE SAN PEDRO VIGENCIA 2022	
Concepto	2022
ingresos	24.286.668.061
Ingresos Corrientes	21.585.526.720
Indicador	89%

Fuente Matriz Presupuestal Municipio de San Pedro. Elaboro Equipo Auditor

Los indicadores evidenciaron que para la vigencia 2022, el Sujeto de Control dependió de los ingresos corrientes respectivamente.

3.2.1.2. Ejecución de gastos

CUADRO 9

NOMBRE DE CONCEPTO	MUNICIPIO DE SAN PEDRO VIGENCIA 2022			
	PRESUPUESTO DEFINITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% Ejecucion	% Participacion
GASTOS TOTALES	22.287.888.984	21.433.332.995	96,17%	100%
FUNCIONAMIENTO	5.406.249.102	5.164.719.657	95,53%	24%
Gastos de Personal	3.359.550.405	3.288.985.031	97,90%	15%
Gastos Generales	524.907.017	509.301.274	97,03%	2%
Transferencias	1.521.791.680	1.366.433.352	89,79%	6%
Pensiones	20.948.690	13.317.118	63,57%	0%
A Fonpet	0	0	0,00%	0%
A Organismos de Control	419.623.220	415.484.160	99,01%	2%
Personería	150.056.745	150.000.000	99,96%	1%
Concejo	269.566.475	265.484.160	98,49%	1%
Otras Transferencias	1.081.219.770	937.632.074	86,72%	4%
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%	0%
SERVICIO DE LA DEUDA	92.000.000	77.468.610	84,21%	2%
Amortización	68.940.550	68.940.550	100,00%	14%
Intereses	23.059.450	8.528.060	36,98%	1%
GASTOS DE INVERSION	16.789.639.882	16.191.144.728	96,44%	76%
Educación	617.981.044	608.894.352	98,53%	3%
Salud	8.463.361.510	8.455.420.574	99,91%	39%
Agua Potable	1.168.586.323	1.114.837.306	95,40%	5%
Vivienda	240.358.904	140.210.503	58,33%	1%
Vías	360.116.915	296.561.209	82,35%	1%
Recreación y Deportes	1.221.204.311	1.219.252.431	99,84%	6%
Otros Sectores	4.718.030.875	4.355.968.353	92,33%	20%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

El porcentaje de ejecución de los gastos, fue 96,17% en funcionamiento el 95,53% el servicio de la deuda él 84,21 % y el 96,44% en la Inversión respectivamente

El mayor porcentaje de participación se evidenciaron en la inversión con el 76%. y Funcionamiento con el 24% respectivamente.

- **Comportamiento de gastos vigencia 2022**

CUADRO 10

	MUNICIPIO DE SAN PEDRO - VARIACION DE LOS GASTOS VIGENCIAS 2021-2022		
	PRESUPUESTO EJECUTADO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% VARIACION
GASTOS TOTALES	18.865.776.684	21.433.332.995	11,98%
FUNCIONAMIENTO	5.033.342.445	5.164.719.657	2,54%
Gastos de Personal	2.944.522.455,00	3.288.985.031	10,47%
Gastos Generales	700.301.452,08	509.301.274	-37,50%
Transferencias	1.388.518.538	1.366.433.352	-1,62%
Pensiones	7.156.614,00	13.317.118	46,26%
A Fonpet	0	0	0,00%
A Organismos de Control	436.236.230	415.484.160	-4,99%
Personería	136.997.900,00	150.000.000	8,67%
Concejo	299.238.330,00	265.484.160	-12,71%
Otras Transferencias	945.125.694	937.632.074	-0,80%
Déficit Fiscal de Vigencia Anterior por Funcionamiento	0	0	0,00%
Otros Gastos de Funcionamiento	0	0	0,00%
SERVICIO DE LA DEUDA	76.761.417	77.468.610	100,92%
Amortización	65.800.000,00	68.940.550	0,00%
Intereses	10.961.417,00	8.528.060	0,00%
GASTOS DE INVERSION	13.755.672.822	16.191.144.728	15,04%
Educación	484.438.947,00	608.894.352	20,44%
Salud	7.480.502.626,00	8.455.420.574	11,53%
Agua Potable	924.572.795,33	1.114.837.306	17,07%
Vivienda	195.200.000,00	140.210.503	-39,22%
Vías	396.202.573,00	296.561.209	-33,60%
Recreación y Deportes	752.150.742,82	1.219.252.431	38,31%
Otros Sectores	3.522.605.138	4.355.968.353	19,13%
Déficit Fiscal de Vigencias Anteriores por Inversión	0	0	0

Fuente: SIA Contralorías, CHIP (CUIPO categoría única de información del presupuesto ordinario).

Elaboró: Equipo Auditor

Como se observa en el cuadro anterior, el presupuesto de gastos de la vigencia 2022, varió 11,98% con respecto a la vigencia anterior, los gastos de funcionamiento subieron 2,54%, los gastos de inversión se incrementaron 15,04% y los gastos generales disminuyeron -37,50% respectivamente.

- **Deuda Pública**

El Sujeto de Control, presentó deuda pública para la vigencia 2022, el cual aumentó un 100,92%, con respecto a la vigencia anterior.

3.2.1.3. Revisión de la inversión y el gasto

Gestión del plan de desarrollo y/o Plan Estratégico

El Sujeto de Control presentó el Plan de Desarrollo denominado " SAN PEDRO PROGRESA 2020-2023" adoptado mediante acuerdo número 005 del 15 julio del 2020 respectivamente.

CUADRO 11

EJES	PLAN DE DESARROLLO	PONDERACION	PROGRAMAS	METAS
E1	SAN PEDRO PROGRESA CON DESARROLLO ECONOMICO	5,67	7	27
E2	SAN PEDRO PROGRESA CON DESARROLLO SOCIAL	69,5	10	73
E3	SAN PEDRO PROGRESA CON PROTECCION AMBIENTAL	1,03	3	6
E4	SAN PEDRO PROGRESA EN TERRITORIO, INSTITUCIONALIDAD Y TECNOLOGIA	23,8	10	39

Fuente Municipio de San Pedro. Elaboro Equipo Auditor

Examinado el contenido de Plan de Desarrollo de la vigencia 2020-2023, se observaron programas, en el cual se incluyeron las metas y actividades.

Para el eje (1) se ejecutaron 231 contratos por \$202.836.835, en el eje (2) se ejecutaron 67 contratos por \$ 544.066.089, en el eje (3) se ejecutaron 4 contratos por \$446.520.027 y para el eje (4) se ejecutaron 66 contratos por \$3.649.931.360 respectivamente.

PUNTOS DE CONTROL

Personería Municipal

Mediante Resolución No 006-1 del 30 de enero del 2020, se aprobó el Plan estratégico para la Personería municipal, para el periodo 2020-2023 respectivamente.

Concejo Municipal

El Concejo Municipal Presentó Plan estratégico para la vigencia 2022 respectivamente.

3.2.1.4. Revisión Contractual

Con fundamento en la información rendida por el Sujeto de Control, en cumplimiento de lo establecido en la resolución de rendición de cuentas en línea SIA Observa, se determinó que celebró 290 contratos por \$40.942.345.989, distribuidos así:

CUADRO 12

VIGENCIA 2022			
MODALIDA	CANTIDAD	VALOR	%
Concurso de Meritos	1	\$ 36.000.000	0%
Contratación Directa	218	\$ 38.394.546.530	94%
Minima Cuantia	53	\$ 585.255.123	1%
Selección Abreviada	18	\$ 1.926.544.336	5%
Total	290	\$ 40.942.345.989	100%

Fuente Sia Contralorias, Elaboró Equipo Auditor

Contratación Reportada en el SECOP

Durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control reportó en el SECOP 304 procesos por \$8.347.510.661, distribuidos así:

CUADRO 13

Secop -2022		
Modalidad	Cantidad	Valor
Concurso de Meritos	4	\$ 455.200.000
Selección Abreviada	18	\$ 2.028.989.300
Contratación Directa	220	\$ 4.373.418.933
Licitación Publica	2	\$ 829.938.067
Contratos de Minima Cuantia	60	\$ 659.964.361
Total	304	\$ 8.347.510.661

Fuente Secop. Elaboro Equipo Auditor

Análisis comparativo SIA Observa – SECOP vigencia 2022:

CUADRO 14

CUADRO COMPARATIVO-2022		
Sia Observa Contraloria	SECOP	Diferencia
290	304	14
\$ 6.387.255.989	\$ 8.347.510.661	\$ 1.960.254.672

Fuente Sia Obseva Contraloría y Secop

La anterior diferencia corresponde, 02 licitaciones Públicas, que se contrataron en la vigencia 2022 y ese están ejecutan en el 2023, 04 procesos de mínima cuantía terminados anormalmente, tres (3) contratos ejecutados por la personería municipal, un (1) convenio con la unidad de protección, un (1) convenio con el INPEC y tres (3) procesos de concurso de méritos descartados

3.2.2. Gestión financiera

3.2.2.1. Estados financieros

A través de la información reportada a la Subdirección Operativa Financiero y Patrimonial, el Balance General, y la reportada en el Consolidador de Hacienda e Información Pública CHIP de la Contaduría General de la Nación comparado con corte al 31 de diciembre de 2022, el Sujeto de Control afirma que sus estados comparativos presentaron los siguientes resultados:

CUADRO 15

(Cifras en pesos)				
CONCEPTO	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VARIACION %	PARTICIP. 2020
ACTIVO				
CORRIENTE	14.417.703.330	15.453.077.271	7,18%	25%
NO CORRIENTE	39.096.386.940	46.511.231.895	18,97%	75%
TOTAL ACTIVO	53.514.090.270	61.964.309.166	15,79%	100%
PASIVO				
CORRIENTE	1.454.593.801	977.994.497	-32,77%	38%
NO CORRIENTE	4.135.557.648	1.582.250.000	-61,74%	62%
TOTAL PASIVO	5.590.151.449	2.560.244.497	-54,20%	100%
PATRIMONIO				
HACIENDA PUBLICA	47923938821	59.404.064.669		
PATRIMONIO INSTITUCIONAL				
RESULTADO DEL EJERCICIO				
TOTAL PATRIMONIO	47.923.938.821	59.404.064.669	23,95%	100%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	53.514.090.270	61.964.309.166	15,79%	
INGRESOS OPERACIONALES	20.839.147.256	24.956.178.533	19,76%	
COSTOS DE VENTA Y OPERACIÓN			#¡DIV/0!	0%
GASTOS OPERACIONALES	18.841.601.534	19.805.404.143	5,12%	79%
EXCEDENTE O DEFICIT OPERACIONAL	1.997.545.722	5.150.774.390	157,86%	21%
INGRESOS NO OPERACIONALES	3.565.224	8.248.935	131,37%	
GASTOS NO OPERACIONALES	113.436.437	312.990.590	175,92%	3794%
EXCEDENTE O DEFICIT NO OPERACIONAL	-109.871.213	-304.741.655	177,36%	-3694%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL EJERCICIO	1.887.674.509	4.846.032.735	156,72%	19%

Fuente: Subdirección Operativa Financiera y Patrimonial.

Elaboró: Equipo Auditor

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó incertidumbre sobre las cifras reportadas en los estados financieros de la vigencia 2022, se determinó incertidumbre por lo siguiente:

Activo corriente - Grupo de efectivo y equivalente al efectivo por \$3.305.746.866. Se evidenció conciliaciones bancarias sin extractos bancarios respectivamente.

Activo corriente - Grupo de cuentas por cobrar por \$10.399.341.851. Analizado este grupo se comprobó que el impuesto predial unificado no cuenta con la identificación individual de los contribuyentes, ni con la conciliación entre el módulo y los registros contables.

Activos no corrientes - Grupo de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales por 20.420.187.526 y \$17.599.843.991. Estudiados estos grupos se determinó que no cuentan con la identificación individual de los bienes que lo conforman, ni con el cálculo de la depreciación de estos activos.

Grupo de otros activos y el grupo de beneficio a los empleados por \$2.263.153.876 y \$829.286.301. Evaluados estos grupos, se estableció que carecen de soporte técnico, toda vez que no los respaldan la certificación del FONPET respectivamente.

3.2.2.2. Indicadores financieros

Razón Corriente. Este indicador estaba en 9.91 al año 2021, y pasó a la vigencia 2022, a 15.80, reflejando la capacidad que tiene el Sujeto de Control para pagar las obligaciones a corto plazo mejoró.

Capital de trabajo. En el periodo 2021 este indicador estaba en \$12.963.109.529 pasó al año 2022 a \$14.475.082.774, denotando que el Sujeto de Control cuenta con capital de trabajo neto para operar a corto plazo.

Solvencia. Este indicador entre los periodos 2021 y 2022, paso de 9.57 a 24.20, señalando la capacidad de pago que tiene el Sujeto de Control a corto y largo plazo respectivamente.

Endeudamiento. Para la vigencia de 2021 este indicador nos arroja un resultado de 0.10 y pasó al año 2022 pasó al 0.04, lo que nos muestra que la proporción de endeudamiento que tienen el Sujeto de Control con terceros disminuyo.

4. ATENCION A DENUNCIAS CIUDADANAS

Durante el proceso auditor no se presentaron denuncias ciudadanas.

5. ANEXOS

5.1. RELACION DE HALLAZGOS

1. Hallazgo administrativo

Condición (situación detectada de incumplimiento):

Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó incertidumbre sobre las cifras reportadas en los estados financieros de la vigencia 2022, se determinó incertidumbre por lo siguiente:

Activo corriente - Grupo de efectivo y equivalente al efectivo por \$3.305.746.866. Se evidenció conciliaciones bancarias sin extractos bancarios respectivamente.

Activo corriente - Grupo de cuentas por cobrar por \$10.399.341.851. Analizado este grupo se comprobó que el impuesto predial unificado no cuenta con la identificación individual de los contribuyentes, ni con la conciliación entre el módulo y los registros contables.

Activos no corrientes - Grupo de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales por 20.420.187.526 y \$17.599.843.991. Estudiados estos grupos se determinó que no cuentan con la identificación individual de los bienes que lo conforman, ni con el cálculo de la depreciación de estos activos.

Grupo de otros activos y el grupo de beneficio a los empleados por \$2.263.153.876 y \$829.286.301. Evaluados estos grupos, se estableció que carecen de soporte técnico, toda vez que no los respaldan la certificación del FONPET respectivamente.

Fuente de criterio y criterio:

Instructivo No. 002 de diciembre 1 de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación en sus numerales 1.2.2. y 1.2.4 denominados conciliación entre áreas de la entidad que genera la información contable y existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soporte idóneos.

Causa: El Sujeto de Control, se encuentra adelantando las gestiones administrativas y operativas para actualizar los valores registrados de los grupos de efectivo y equivalente al efectivo, grupo de cuentas por cobrar, grupo de propiedad,

planta y equipo, grupo de bienes de uso público e históricos y culturales, grupo de otros activos, grupo de beneficio a los empleados y el grupo de provisiones respectivamente.

Efecto: Que la opinión sobre los estados financieros, sea negativa, por las debilidades enumeradas en la situación detectada durante el proceso de auditoría de revisión de la cuenta, vigencia 2022 respectivamente.

5.2 CUADRO RESUMEN DE HALLAZGOS

Hallazgos	Cantidad	Valor
1. Administrativos	1	
2. Fiscales		
3. Presunta connotación disciplinaria		
4. Presunta connotación penal		
5. Sancionatorio		
6. Beneficios del Control Fiscal		

Fuente: Informe Consolidado
Elaborado: Equipo auditor

5.3. RESUMEN- ANÁLISIS DE LA CONTRADICCIÓN

1. Observación Administrativa
<p><u>Condición (situación detectada de incumplimiento):</u></p> <p>Evaluados los activos corrientes, no corrientes, pasivos corrientes, no corrientes, patrimonio y el estado de resultado de sus operaciones, ingresos y gastos, se determinó incertidumbre sobre las cifras reportadas en los estados financieros de la vigencia 2022, se determinó incertidumbre por lo siguiente:</p> <p>Activo corriente - Grupo de efectivo y equivalente al efectivo por \$3.305.746.866. Se evidenció conciliaciones bancarias sin extractos bancarios respectivamente.</p> <p>Activo corriente - Grupo de cuentas por cobrar por \$10.399.341.851. Analizado este grupo se comprobó que el impuesto predial unificado no cuenta con la</p>

identificación individual de los contribuyentes, ni con la conciliación entre el módulo y los registros contables.

Activos no corrientes - Grupo de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales por 20.420.187.526 y \$17.599.843.991. Estudiados estos grupos se determinó que no cuentan con la identificación individual de los bienes que lo conforman, ni con el cálculo de la depreciación de estos activos.

Grupo de otros activos y el grupo de beneficio a los empleados por \$2.263.153.876 y \$829.286.301. Evaluados estos grupos, se estableció que carecen de soporte técnico, toda vez que no los respaldan la certificación del FONPET respectivamente.

Grupo de Provisiones por \$1.500.000.000. Este grupo no cuenta con la certificación expedida por el profesional de derecho, que respalden, la cuenta denominada litigios y demanda respectivamente.

Fuente de criterio y criterio:

Instructivo No. 002 de diciembre 1 de 2022, expedido por la Contaduría General de la Nación en sus numerales 1.2.2. y 1.2.4 denominados conciliación entre áreas de la entidad que genera la información contable y existencia real de bienes, derechos, obligaciones y documentos soporte idóneos.

Causa: El Sujeto de Control, se encuentra adelantando las gestiones administrativas y operativas para actualizar los valores registrados de los grupos de efectivo y equivalente al efectivo, grupo de cuentas por cobrar, grupo de propiedad, planta y equipo, grupo de bienes de uso público e históricos y culturales, grupo de otros activos, grupo de beneficio a los empleados y el grupo de provisiones respectivamente.

Efecto: Que la opinión sobre los estados financieros, sea negativa, por las debilidades enumeradas en la situación detectada durante el proceso de auditoría de revisión de la cuenta, vigencia 2022 respectivamente.

RESPUESTA DE LA ENTIDAD

1-Grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Se evidencio Conciliaciones Bancarias sin extracto.

Respuesta a observación.

La secretaria de Hacienda o Financiera ha venido realizando gestiones ante las entidades bancarias para lograr identificar aquellas cuentas inactivas o inexistentes o que no llega extracto con el fin de depurar los Estados Financieros.

Ver anexo 1

2-Cuentas por Cobrar Predial

Se comprobó que el impuesto Predial no cuenta con la identificación individual de los contribuyentes, ni con la conciliación entre modulo y los registros contables.

Respuesta a la observación.

Con respecto a la cartera de Impuesto Predial el módulo de la CVC Impuestos Plus Smart genera un reporte de cartera por cada contribuyente denominado Reporte de saldos por conceptos Cartera Impuesto Predial al 31 de diciembre de 2022 en el que se puede observar los saldos por vigencias resumido del cual se toman los valores a registrar en el Estado de Situación Financiera, en ese momento se está conciliando saldos modulo cvc vs módulo de contabilidad.

Ver anexo 2

3-Grupo de propiedad Planta y Equipo y Bienes de Uso Público.

Estudiados estos grupos se determinó que no cuentan con la identificación individual de los bienes que lo conforman, ni con el cálculo de las depreciaciones de estos activos.

Respuesta a observación.

Las cifras reportadas en el Estado de Situación Financiera de bienes inmuebles Terrenos y Edificaciones corresponden al último inventario físico realizado por el Municipio en el año 2016 más las adquisiciones que se hayan hecho posteriores al inventario, el cual esta individualizado y detallado por predio.

La Depreciación se aplica de acuerdo a los saldos registrados en libros.

Los bienes muebles se actualizaron en el año 2022 individualizándolos por cada dependencia y grupo de cuenta.

Los Bienes de Uso Público Históricos y Culturales se encuentran registrados con base al último inventario realizado año 2016

Respecto a los bienes inmuebles y los de uso Público por temas presupuestales el municipio no ha podido hacer la actualización ya que es bastante oneroso este estudio.

En las notas a los Estados Financieros se hace la observación sobre estos Activos.
Ver anexo 3

4-Grupo de Beneficio a los Empleados.

Evaluados estos grupos se estableció que carecen de soporte técnico.

Respuesta a la observación.

Para la fecha de corte diciembre 31 de 2022 fue imposible descargar el reporte del Ministerio de Hacienda para actualizar la cuenta 2514 denominada calculo actuarial de pensiones por lo que se reportó el valor de 2021, durante la presente vigencia se adelantó gestión con la secretaria de desarrollo institucional y se pudo obtener un valor actualizado el cual será ajustado en la presente vigencia 2023.

Ver anexo 4

5-Grupo de Provisiones.

Este grupo no cuenta con la certificación expedida por el profesional en derecho que respalde la cuenta denominada Litigios y Demandas.

Respuesta a la observación

Respecto de los Pasivos derivados de las demandas en curso en contra del Municipio el asesor Jurídico suministro información de estos, dependiendo de la pretensión y se clasificaron como provisión aquella que tiene una obligación probable pues la probabilidad de ocurrencia es alta por lo cual conlleva al reconocimiento como provisión \$ 1.500.000.00 y como Cuentas de Orden si la probabilidad de ocurrencia es menor \$ 6.300.000.000, cifras que fueron reportadas por el asesor jurídico

Ver anexo 5.

Observación Final.

Se tiene previsto para el presente mes realizar reunión del Comité de Sostenibilidad Contable con el fin de tratar los temas y definir la depuración de los Estados Financieros.

CONCLUSIÓN EQUIPO AUDITOR

Evaluada la respuesta del Sujeto de Control, se determinó que las observaciones del grupo de efectivo y equivalente al efectivo, grupo de cuentas por cobrar predial, grupo de propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos Grupo de otros activos y el grupo de beneficio a los empleados respectivamente, quedan en firme, por lo tanto, se consolida como hallazgo administrativo para el informe final, por lo siguiente:

Grupo de efectivo y equivalente al efectivo. El Sujeto de Control, ha venido realizando gestiones, ante las entidades bancarias para lograr identificar aquellas cuentas inactivas o inexistentes o que no llegan extractos con el fin de depurar los estados financieros.

Grupo de cuentas por cobrar predial. El Sujeto de Control, en este momento se encuentra conciliando los saldos módulos CVC versus módulo de contabilidad.

Grupo de Propiedad planta y equipo y el grupo de bienes de uso público e históricos y culturales. El Sujeto de Control no aportó la identificación individual de los activos que conforman estos grupos, ni tampoco anexaron la conciliación entre el almacén y contabilidad.

Grupo de otros activos y el grupo de beneficio a los empleados. El Sujeto de Control adelantó gestiones con la secretaria de Desarrollo Institucional, con lo cual se obtuvo valor actualizado, el cual será ajustado en la presente vigencia de 2023.

De acuerdo a la respuesta del Sujeto de Control, se baja la observación **del grupo de provisiones**, por cuanto se aportó la certificación de actualización de pasivos contingentes, por conceptos de procesos a favor o en contra de fecha enero 23 de 2023 respectivamente.

5.4 BENEFICIOS DE CONTROL

No se determinaron beneficios.